



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 04

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Lima, 10 de julio de 2024

OFICIO MÚLTIPLE N° 00247-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL04/DIR-AGEBRE

Sr(a).

DIRECTOR (A) DE LA I.E. PÚBLICA Y PRIVADA DE LA JURISDICCIÓN DE LA UGEL 04.

Presente.-

Asunto: COMUNICAMOS MODIFICACIÓN DEL CRONOGRAMA DEL CONCURSO NACIONAL CREA Y EMPRENDE.

Referencia: a) RVM N°070-2024-MINEDU
b) OFICIO MÚLTIPLE N° 00113-2024-MINEDU/VMGP-DIGEBR

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en relación a la referencia, que aprueba las Bases Generales y Específicas de los Concursos Educativos 2024 "Edición Bicentenario".

Al respecto, ante las dificultades presentadas para realizar el proceso de inscripción, en los diferentes Concursos Educativos a través de la plataforma SICE siendo de especial preocupación, el Concurso Nacional "Crea y Emprende", la Dirección General de Educación Básica Regular ha visto por conveniente ampliar el alcance del precitado concurso, el cual tiene como objetivo favorecer la participación de mayor cantidad de estudiantes de todo el Perú; en ese sentido, a través de la presente se adjunta el OFICIO MÚLTIPLE N° 00113-2024-MINEDU/VMGP-DIGEBR con la modificación del cronograma de inscripción, BASES ESPECIFICAS DEL CONCURSO NACIONAL CREA Y EMPRENDE, solicitándoles que lo socialicen ante la comunidad educativa.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

JOHNNY VENTURA VILLA

Jefe del Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial
Unidad de Gestión Educativa Local 04

YVV / J.AGBRE
VTCV/Esp. AGBRE



VENTURA VILLA Johnny
FAU 20260014987 hard

JEFE DE AGEBRE -
UGEL04

En señal de conformidad

2024/07/10 17:27:51

EXPEDIENTE: DEFID2024-INT-0504969

CLAVE: 62CC15

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_1/VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



Av. Carabayllo 561 - Urb. Santa Isolina
Comas, Lima 07, Perú
Correo: atencionalusuario@ugel04.gob.pe
T: (01)653-8507

www.ugel04.gob.pe





PERÚ

Ministerio
de Educación



Firmado digitalmente por:
BARRERA CASTRO Graciela
Mariana FAU 20131370998 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 09/07/2024 15:56:25-0500

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín
y Ayacucho"

Lima, 09 de julio de 2024

OFICIO MÚLTIPLE N° 00113-2024-MINEDU/VMGP-DIGEBR

Señores:
DIRECTORES REGIONALES DE EDUCACIÓN
GERENTES REGIONALES DE EDUCACIÓN
DIRECTORES DE UNIDADES DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
Presente.-

Asunto: Modificación del cronograma del Concurso Educativo: Concurso Nacional
Crea y Emprende

Referencia: Resolución Viceministerial M N° 070-2024-MINEDU

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, en relación al marco normativo de la referencia, que aprueba las Bases Generales y Específicas de los Concursos Educativos 2024 "Edición Bicentenario".

Al respecto, se han recibido por parte de especialistas de las DRE/GRE y UGEL, y de directivos y docentes, diversas observaciones respecto a las dificultades presentadas para realizar el proceso de inscripción, en los diferentes Concursos Educativos, de estudiantes de educación básica alternativa a través de la plataforma SICE, siendo de especial preocupación, el Concurso Nacional "Crea y Emprende", por la cercanía con la fecha de cierre del proceso de inscripción de la etapa UGEL.

En atención a ello, se ha visto por conveniente ampliar el alcance del precitado concurso, el cual tiene como objetivo favorecer la participación de mayor cantidad de estudiantes de todo el Perú; en ese sentido, a través de la presente se adjunta la modificación del cronograma de inscripción, BASES ESPECIFICAS DEL CONCURSO NACIONAL CREA Y EMPRENDE, solicitándoles que lo socialicen ante la comunidad educativa.

Hago propicia la oportunidad para expresarles los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
CONCHA TENORIO Carmen
Yolanda FAU 20131370998 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 09/07/2024 17:21:02-0500

CARMEN YOLANDA CONCHA TENORIO

Directora General de la Dirección General de Educación Básica Regular

EXPEDIENTE: DEFID2024-INT-0504969 CLAVE: 5DCF9E9

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_6VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



www.gob.pe/minedu

Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511)615 5800

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>





PERÚ

Ministerio de Educación

BASES GENERALES DE LOS CONCURSOS EDUCATIVOS 2024 – EDICIÓN BICENTENARIO

Cronograma general de los Concursos Educativos 2024 “EDICIÓN BICENTENARIO”

Concurso Educativo	Etapa IE		Etapa UGEL			Etapa DRE			Etapa Macrorregional			Etapa Nacional		
	Inicio	Fin	Inscripción para etapa UGEL	Inicio	Fin	Inscripción para etapa DRE	Inicio	Fin	Inscripción para etapa macrorregional	Inicio	Fin	Inscripción para etapa nacional	Inicio	Final
Premio Nacional "José María Arguedas"	Desde el inicio del año escolar	14 de julio	Desde la aprobación de las bases al 15 de julio	16 de julio	19 de julio	Del 22 de julio al 2 de agosto	5 de agosto	9 de agosto				Del 5 hasta el 12 de agosto	27 de agosto	29 de agosto
Concurso Nacional Crea y Emprende	Desde el inicio del año escolar	8 de julio	Desde la aprobación de las bases al 14 de julio	15 de julio	19 de julio	Del 20 de julio al 11 de agosto	12 de agosto	16 de agosto		-	-	Del 21 al 26 de agosto	27 de agosto	29 de agosto
Juegos Florales Escolares Nacionales	Desde el inicio del año escolar	19 de julio	Desde la aprobación de las bases al 2 de agosto	5 de agosto	16 de agosto	Del 10 al 20 de agosto	22 de agosto	29 de agosto		-	-	Del 29 de agosto hasta el 5 de setiembre	22 de setiembre	30 de setiembre
XX Olimpiada Nacional Escolar de Matemática	Desde el inicio del año escolar	27 de junio	Del 28 de junio al 16 de julio	12 de agosto	16 de agosto	Del 19 al 29 de agosto	9 de setiembre	13 de setiembre		-	-	Del 16 al 27 de setiembre	21 de octubre	25 de octubre
XXXIV Feria Escolar Nacional de Ciencia y Tecnología Eureka	Desde el inicio del año escolar	29 de agosto	Del 2 al 11 de setiembre	16 de setiembre	20 de setiembre	Del 23 de setiembre hasta el 2 de octubre	9 de octubre	11 de octubre		-	-	Del 14 al 18 de octubre	06 de noviembre	08 de noviembre
Concurso Nacional de Comprensión Lectora “El Perú Lee”	Desde el inicio del año escolar	16 de julio	Del 11 al 17 de julio	18 de julio	13 de agosto	Del 14 al 16 de agosto	16 de setiembre	25 de setiembre	Del 26 de setiembre al 04 de octubre	28 de octubre	3 de noviembre	Del 4 al 5 de noviembre	02 de diciembre	05 de diciembre

EXPEDIENTE: DEFID2024-INT-0504969 CLAVE: 5DCF E9

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_3/VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO PERÚ 2024



www.gob.pe/minedu

Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511)615 5800

digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. la autoridad de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>



PERÚ

Ministerio
de Educación

BASES ESPECIFICAS DEL CONCURSO NACIONAL CREA Y EMPRENDE2024

Cronograma e inscripción

Etapas de ejecución	
Etapa IE / CEBA	Fechas
Ejecución del CNCYE 2024 en la IE/CEBA y evaluación de los proyectos de emprendimiento	Desde el inicio del año escolar hasta el 08 de julio
El director de la IE es responsable de la inscripción de los ganadores a la etapa UGEL (Anexo N° D2).	Desde la aprobación de las bases al 14 de julio
Etapa UGEL	
Ejecución del CNCYE 2024 y Evaluación de los proyectos organizada por la UGEL.	Del 15 al 19 de julio
La comisión organizadora de la segunda etapa es la responsable de la inscripción de los ganadores a la DRE (Anexo N° D2).	Del 20 de julio al 11 de agosto
Etapa DRE	
Evaluación de los proyectos ganadores y realización del CNCYE 2024 organizada por la DRE o quien haga sus veces.	Del 12 al 16 de agosto
Inscribe a los clasificados en el SICE para la etapa nacional.	Del 21 al 26 de agosto
Etapa Nacional	
Evaluación de los proyectos de emprendimiento de la modalidad de EBR y EBA y publicación de los proyectos ganadores.	Del 27 al 29 de agosto
Publicación resultados finales	
	02 de setiembre

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

EXPEDIENTE: DEFID2024-INT-0504969 CLAVE: 5DCFE9

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_3VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



www.gob.pe/minedu

Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511)615 5800